La expropiación de fincas rústicas de los comprometidos en el complot

EL JEFE DEL GOBIERNO INFORMA ANTE LA COMISION DE PRESIDENCIA SOBRE EL ALCANCE DEL PROYECTO

Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Presidencia. El jefe del Gobierno fué requerido para que informase ante ella.

El Sr. Azaña, después de su informe, conversó con los periodistas, a los que dijo que había sido llamado por la Comisión para explicar el alcance del proyecto, lo que he hecho—dijo—con mucho gusto, aclarando algunos artículos. Excepto la agraria, todas las minorías están de acuerdo con el proyecto. Supone el Sr. Azaña, en consecuencia, que no habrá más voto particular que el que formule esta minoría.

Al preguntarle un periodista sobre la actitud que adoptarían los radicales, dijo el jefe del Gobierno.

—¡Ah! Eso yo no lo sé. Ya he dicho que todas las minorías, excepto la agraria, se muestran conformes con el proyecto.

LA COMISION DE PRESIDENCIA ESTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO.—SE PRESENTAN DOS VOTOS PARTICULARES

A las siete de la tarde terminó la reunión de la Comisión de Presidencia. El dictamen emitido por ésta es de conformidad con el proyecto de incautación de fincas rústicas. Unicamente se le ha añadido un artículo que dice que lo dispuesto entrará en vigor al publicarse en la "Gaceta de Madrid".

Por el diputado agrario Sr. Casanueva se ha presentado un voto particular a la totalidad del dictamen; hay otro voto particular del diputado radical Sr. Villanueva.

HABLAN LOS SEÑORES AZAÑA Y LERROUX

Cuando terminó la sesión, al abandonar el jefe del Gobierno el banco azul y pasar por el escaño donde se hallaba el Sr. Lerroux, hizo a éste una indicación manifestándole su deseo de hablarle. En efecto, en el mismo salón de sesiones conversaron los señores Azaña y Lerroux durante más de media hora.

Aun cuando ambos guardaron una absoluta reserva sobre su conversación, se sabe que trataron del proyecto de ley leído por el jefe del Gobierno sobre incautación de fincas rústicas a los complicados en la intentona monárquica.

Al ser preguntado por los periodistas, dijo el Sr. Lerroux:

—Ahora y siempre que hablamos, y máxime cuando hable yo, es para salvar a la República.

LA ACTITUD DE LOS SEÑORES ORTEGA Y GASSET Y MAURA

Cuando los señores Maura y Lerroux llevaban reunidos unos quince minutos, se unió a ellos D. José Ortega y Gasset.

A las cuatro y diez, hora en que sonaron los timbres avisando que iba a comenzar la sesión, dieron por terminada su reunión los señores Lerroux, Maura y Ortega y Gasset.

Los informadores preguntaron al señor Maura sobre lo tratado, y el ex ministro de la Gobernación dijo que se habían limitado a un cambio de impresiones acerca del proyecto que se iba a discutir.

—¿Hablará usted?

—Probablemente, sí. Pero, en fin, lo que pase ya lo verán ustedes.

Y acto seguido el Sr. Maura se dirigió al salón de sesiones.

Al Sr. Lerroux se le hizo la misma pregunta, y un periodista agregó:

—Estábamos intrigados por esa conferencia que acaba usted de celebrar.

—¿Intrigados?—dijo el Sr. Lerroux, sonriente—. No tiene nada de particular. Deseábamos saber las distintas posiciones de los grupos de oposición. Yo, por mi parte, expuse la de la minoría radical, cuyos acuerdos ya conocen ustedes por la referencia dada de la reunión de esta mañana. El señor Maura ha dicho que, salvo explicaciones que le convenzan de la conveniencia de lo contrario, piensa votar en contra del proyecto. Y el Sr. Ortega y Gasset—dijo, por último, el Sr. Lerroux—ha manifestado que espera para adoptar una actitud a ver cómo se desarrolla el debate y las explicaciones que dé el Gobierno.

DICE EL SEÑOR LEIZAOLA

Esta mañana los periodistas hablaron en los pasillos del Congreso con el diputado Sr. Leizaola, y le preguntaron qué criterio mantendría en la sesión de esta tarde respecto al proyecto de ley de expropiación de fincas rústicas. Y el Sr. Leizaola contestó:

—No puede confundirse la penalidad del proyecto con el concepto de utilidad social exigido por el artículo 44 de la Constitución para expropiar sin pago del valor de las fincas. Nuestra posición esta tarde no será de apoyo al proyecto.

LA CONSTITUCIONALIDAD DEL PROYECTO

El artículo de la Constitución a que se refiere el proyecto de incautación de fincas rústicas de los comprometidos en los pasados sucesos, dice así:

"Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización, **a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes. Con los mismos requisitos la propiedad podrá ser socializada.**"

LO QUE DICE UN DIPUTADO

Hablando del proyecto de ley de expropiación de fincas rústicas, decía un diputado que en el Catastro figura uno de los posibles encartados, que es el duque de Medinaceli, con la propiedad de 90.000 hectáreas de terreno, que, calculando el valor de éstas a unas 1.000 pesetas aproximadamente, son 90 millones de pesetas el valor de las fincas que podían ser confiscadas.

UN LLAMAMIENTO

Tanto la minoría socialista como la minoría radical socialista han telefoneado a todos los diputados que se encuentran en provincias diciéndoles que hoy, inexcusablemente, deben hallarse presentes en la sesión.

UNA EXPLICACION

"Ahora" de hoy decía lo siguiente:

"Sabemos que durante la discusión que se originó en el seno de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de expropiaciones de fincas rústicas, algunos miembros de la Comisión—parece que fueron los de la minoría socialista—trataron de ampliar el proyecto en el sentido de que también fueran expropiadas a los comprometidos en el movimiento monárquico del día 10 las fincas urbanas y otra clase de bienes.

El Sr. Azaña, cuando fué informado de que se iba a presentar esta enmienda en el seno de la Comisión, explicó que esta medida que el Gobierno adoptaba no era una medida de represión contra los encartados en este movimiento sedicioso, sino que era una medida constitucional que se tiene que referir solamente a las fincas rústicas, porque, como es sabido, el problema agrario en España consiste en que la propiedad rústica está en manos de unos cuantos aristócratas, y en algunos puntos es tal su poder con motivo de tener trabajando en sus tierras gran número de obreros, que pueden ejercer influencia sobre ellos con fines políticos.

El propósito del Gobierno es, por tanto, evitar que esto continúe, y no hace otra cosa que adoptar una medida necesaria al incautarse de las tierras que estos enemigos de la República poseen, y que puede ser peligroso que sigan poseyendo."

ESTA MAÑANA SE REUNIERON LOS RADICALES Y ACORDARON VOTAR EL PROYECTO

A las diez y media de la mañana los pasillos del Congreso se vieron hoy concurridísimos, así como el salón de conferencias. Eran varias las reuniones anunciadas, entre ellas la de la minoría radical, de la Comisión de Reforma Agraria, de la Comisión Interparlamentaria y de la minoría agraria.

Poco antes de las doce llegó el señor Lerroux, que iba a presidir la reunión de su minoría. Interrogado por los periodistas, manifestó que la reunión tenía por objeto fijar la actitud de la minoría ante la votación de esta tarde.

Un informador le hizo observar que se decía que dentro de la minoría había dos criterios distintos sobre el particular, y el Sr. Lerroux replicó:

—Es posible; pero ya verán ustedes cómo habrá un criterio unánime.

—¿Se prolongará mucho la reunión?

—A la una de la tarde yo tendré que salir. Si para esa hora no ha terminado la reunión, yo me iré y dejaré a mis amigos discutiendo.

Dijo también el Sr. Lerroux que por la tarde tendría que acudir a otra reunión en el Congreso, y que después de hacer acto de presencia en el salón de sesiones saldría para San Rafael, en vista de que el calor va en aumento.

La minoría quedó reunida a las doce en punto.

La reunión de la minoría radical, que había despertado gran interés, terminó a la una menos cuarto de la tarde. Fué breve, como ya se había deducido de las manifestaciones que hicieron el Sr. Lerroux y otros diputados a la entrada.

Los periodistas preguntaron a algunos diputados radicales acerca de lo tratado en la reunión, y dijeron que habían acordado que el Sr. Martínez Barrios explique en la sesión de esta tarde el voto de la minoría, que será favorable al proyecto de expropiación de fincas rústicas. Después de la intervención de dicho diputado se facilitará una nota en la que se explicará circunstanciadamente el voto favorable a dicho proyecto.

El Sr. Lerroux fué rodeado por los periodistas al salir de la sección séptima, que fué donde se celebró la reunión de la minoría.

—¿Unanimidad de criterio?—se le preguntó.

—Sí; unanimidad completa, como ya se lo anuncié a ustedes al entrar. Acuerdo unánime de votar a favor del proyecto sin discutir ni modificar el dictamen. No intervendremos más que para explicar el voto.

Como un periodista aludiera a la reunión que el Sr. Lerroux anunció que se proponía celebrar en la tarde de hoy y solicitara alguna información sobre el particular, el jefe de los radicales dijo que más que una reunión sería una conversación con los señores Maura y Ortega y Gasset.

Después de las cinco de la tarde el Sr. Guerra del Río facilitó a los periodistas, en los pasillos del Congreso, la nota anunciada al terminar la reunión de la minoría radical.

Dice lo siguiente:

"La minoría ha deliberado sobre el proyecto de ley presentado a las Cortes regulando la incautación, para afectarla al cumplimiento de los fines de la reforma agraria, de las fincas rústicas pertenecientes a los complicados en la conspiración monárquica.

Ha ponderado cuidadosamente la minoría los dos aspectos en que puede enfocarse el asunto: en orden a su acomodamiento al texto constitucional y su carácter de medida excepcional de defensa del régimen, que es lo que significa, así por el momento de su presentación como por la condición de los titulares de la propiedad rústica que va a expropiarse. Y atendiendo a este segundo aspecto de la cuestión, que considera esencialísimo y de influencia primordial y decisiva en el acuerdo del partido, la minoría ha resuelto votar la ley, con el fin exclusivo de proporcionar al Gobierno de la República un resorte que él ha declarado necesario para la defensa del régimen.

Claro está que al adoptar esta actitud de sacrificio por la República, la minoría radical no entiende comprometer su independencia para enjuiciar en el momento oportuno las causas que han hecho posible la pasada conmoción; antes al contrario, nos proponemos atender con especial cuidado a la investigación de los orígenes de los sucesos y al uso que el Gobierno haga de las excepcionales facultades que esta ley le confiere."

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Gerona, etc. (Turno de auxiliares.)

Los señores opositores a las referidas cátedras tendrán a su disposición el cuestionario correspondiente el día 26 del corriente, a las diez de la mañana, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Los ejercicios darán comienzo el día 15 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central.

Madrid, 16 de agosto de 1932.—El presidente del Tribunal, *J. Barinaga.*

El trabajo en el campo en Sevilla

SEVILLA, 18.—El gobernador se reunió esta mañana con el ingeniero jefe del Servicio Agronómico y con el delegado regional del Trabajo.

Trataron en la reunión del problema existente en el campo. Se acordó dirigir una circular a los alcaldes de la provincia respecto a las bases de trabajo.—(Fulmen.)

FALLECIMIENTO

Ayer falleció en Madrid D. Ricardo Díaz Rodríguez, que fué, años atrás, director de las Minas de Almadén, y persona que gozaba en Madrid de grandes simpatías.

Su entierro, verificado esta mañana, estuvo concurridísimo.

Reciba la familia la expresión de nuestro pésame.

Cae de una bicicleta y se mata

BILBAO, 18.—En Ermúa, cuando se dirigía a Zaldúa, en bicicleta, el jefe de la sucursal del Banco de Vizcaya, D. Domingo Garitaonandía, por no atropellar a una criatura que se le cruzó en la carretera, hizo un brusco viraje, cayendo al suelo y produciéndose una herida en el temporal, a consecuencia de la que falleció pocos minutos después de ocurrido el accidente.-

EN VALENCIA

Contra los vendedores de cocaína

VALENCIA, 18.—Estos días ha vuelto a actuar el magistrado D. Antonio Lozano, que instruye el sumario como juez especial contra los vendedores de sustancias nocivas a la salud.

Tenemos entendido que el Sr. Lozano va a lograr con sus diligencias poner término, de momento cuando menos, a este comercio. Varios complicados en la venta de tóxicos están ya en la cárcel; algunos son farmacéuticos. Contra uno de éstos se ha dictado auto de procesamiento y prisión y se ha fijado la fianza de diez mil pesetas para la libertad provisional. Los demás detenidos están pendientes de que la Policía realice unas investigaciones que le ha encomendado el juez especial, señor Lozano.

Ampliando estas noticias, podemos añadir que hace dos días llegaron a esta ciudad los agentes señores Franquero y La Guardia, afectos al Consejo Técnico Nacional para la extinción de estupefacientes, y dichos agentes, en unión del de esta plaza, Sr. Pinedo, comenzaron con gran cautela y pericia las investigaciones para el descubrimiento de los traficantes en drogas. Sus gestiones dieron por resultado la detención en Torrente del ex farmacéutico de aquella población D. Eduardo Miquel, que ha vendido en dos días dos kilos y cuarto de cocaína y no ha podido justificar para qué. Comprobada su culpabilidad, ingresó en la cárcel.

Han sido detenidos también el farmacéutico de la calle de Cádiz D. José María Reilo y el conocido traficante apodado "el Fontana". El primero vendió al "Fontana" casi medio kilo de cocaína. El farmacéutico, previa fianza de 10.000 pesetas, ha sido puesto en libertad provisional.

El agente Franquero adquirió la convicción de que también traficaba en estupefacientes otro conocido farmacéutico de esta capital, que hace poco tiempo adquirió varios kilos de cocaína, y se dispuso a practicar su detención; pero no pudo realizarla porque el farmacéutico había huído por estar complicado en el movimiento monárquico.—(Fulmen.)

semanal de "Ondas sonoras" Lea usted nuestra página

DE TOROS

EN CIUDAD REAL

(Final de la corrida de ayer.)

Quinto.—Negro, cornalón. Marcial le recoge con unas buenas verónicas. En el primer quite da tres verónicas arrodillado. Ortega hace el suyo toreando de frente por detrás. (Ovaciones.)

Rafaelillo y Cadenas parean pronto.

Marcial hace una faena con pases por alto estatuarios, se arrodilla y acaricia los pitones al toro. Termina con una estocada desprendida y un descabello. (Gran ovación.)

Sexto.—Berrendo, gordo, grande. Ortega le da unas verónicas superiores. El primer quite lo hace por faroles. Marcial, en el suyo, hace el del delantal, y cierra Ortega con unas buenas verónicas. (Ovaciones.)

Ortega hace una faena derrochando valentía, doblándose muy bien con el toro. Saca pases lucidísimos. Termina de media estocada. (Gran ovación.)

Resumen: La mansedumbre del ganado restó lucimiento a los espadas, que demostraron gran voluntad.—(Fulmen.)

EN CHINCHON

CLASICO Y NIÑO DE HARO, NOVILLOS DE D. ESTEBAN HERNANDEZ

CHINCHON, 18.—Con gran animación se ha celebrado la tradicional novillada de feria.

Se lidiaron cuatro utreros de la ganadería de los herederos de D. Esteban Hernández, de Madrid, para Andrés Coloma (Clásico) y Vicente Martínez (Niño de Haro).

Primero.—Negro, de bonita estampa y muy bravo. Clásico lo lancea bien, arrimándose, y es aplaudido.

En banderillas, un buen par de El Sordo. Clásico comienza por naturales; hace faena breve, pero lucida, y mata de una estocada algo delantera. (Aplausos.)

Segundo. — Negro, algo abierto de cuerna y más grande que el anterior. Niño de Haro veroniquea despegado y con muchas precauciones. Muletea miedoso, y al entrar a matar sale cogido por la ingle aparatosamente, dando la sensación de una cogida grave. Se le conduce a la enfermería, entre el desconcierto de los demás toreros. Clásico se hace cargo del bicho y, dando muestras de poco valor, da un pinchazo tirándose fuera, y consigue matar de otra estocada mal colocada.

Tercero.—También negro, mayor que los otros y el más bravo de la tarde. Clásico lo lancea sin exponer un pelo y es abucheado por el público, que se da cuenta del injustificado miedo que de él se ha apoderado. Al toro no se le puede pedir más: es bravo y noblote. En banderillas vuelve a distinguirse El Sordo clavando dos buenos pares. Clásico coge los trastos de matar y muletea sin arte y con desgana. Iguala, y al tirarse a matar sale también enganchado por la axila, derribándole. Da un pinchazo y media que mata. (Pitos.)

Se da al toro la vuelta a la plaza entre aplausos.

Cuarto.—Cárdeno, grandullón y muy noble. Niño de Haro sale de la enfermería cojeando y se dispone a lidiar su segundo de tanda. Veroniquea valiente, ciñéndose mucho, y consigue lucirse. Con la muleta, en cambio, no hace nada, y dando muestras de un pánico injustificado, se tira a matar atropelladamente, echándose fuera y recibiendo una muy respetable pita. Da un pinchazo, después otro y consigue que le den un aviso, entre bronca imponente. Por fin logra un descabello, y la pita es ensordecedora y justísima. (Fulmen.)

NOVILLADAS

SALAS DE LOS INFANTES, 17.—Novillos de Rodaviejos, buenos. Ulpiano López (Parejito) los despachó brevemente.

JUMILLA, 18.—Se ha celebrado la novillada de feria con ganado de Frías, que fué manso. Carrillo, Tato y Chaves II estuvieron bien en sus primeros, y pésimos en los últimos.—(Fulmen.)

El resultado de una recaudación

En la Dirección de Seguridad se nos ha facilitado la siguiente nota:

"Por la Comisión organizadora del homenaje a la bandera republicana, y como producto de la recaudación efectuada por varias señoritas postulantes en la plaza de Lavapiés, ha sido entregada en la Dirección de Seguridad una cantidad para los guardias de asalto que resultaron heridos en los pasados sucesos."

UN SUICIDIO

CORDOBA, 18. —La Guardia Civil encontró en la finca del Arroyo de Carchena el cadáver de un hombre colgado de la rama de un árbol. Identificado, resultó ser José Jiménez Pavón, de cincuenta y tres años, vecino de Baena, que sufría una enfermedad incurable, por lo que se supone que él mismo puso fin a su vida.—(Fulmen.)

hizo cambiar la suerte

• en 3 días

Cuando mi piel era oscura, áspera y fea, con poros dilatados y espinillas, no tenía ningún admirador y no me invitaba nadie. Pero el empleo de una sencilla receta me procuró una nueva piel blanca y cambió completamente mi suerte en tres días solamente. Yo, que no tenía antes ningún pretendiente, he recibido ya tres peticiones de mano.

Todas las mujeres pueden blanquearse, suavizarse y embellecerse fácilmente la piel usando a diario la nueva Crema Tokalon, de color blanco (sin grasa). Dicha crema contiene ahora crema fresca y aceite de oliva predigeridos, combinados con elementos astringentes que tonifican y blanquean la piel. Penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas hasta que desaparecen por completo. Blanquea y suaviza la piel más oscura y áspera. La Crema Tokalon, alimento del cutis (de color blanco), procura a la piel, en tres días, una nueva belleza y un frescor indescriptibles, en grado tal que es imposible obtenerlos de otro modo. Debería usarse todas las mañanas.

Graduación de la vista

POR UNA SEMANA SOLAMENTE

Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Yvo, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París, quien desde el sábado 13 hasta el sábado 20 de agosto inclusive, en Werklar, Cía. Anglo-Americana de Optica, Arenal, 9, Madrid, teléfono 19078, de once a una y de cinco a ocho, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los célebres cristales puntuales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años, y su cambio es gratuito. Advertencia: Vista la afluencia de público a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

© Biblioteca Nacional de España